

Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto¹

YEIMY CATERINE DAZA HERNÁNDEZ^{2,*}

Resumen

La importancia histórica de la distribución de los recursos naturales en Colombia recae sobre el hecho de que fue esta la causa que desató el conflicto armado; los extensos terrenos, ricos en biodiversidad, fueron lugares propicios para el desarrollo de la insurgencia, gracias al abandono estatal. Precisamente, algunos de los frentes más importantes de las FARC se ubicaron en el Parque Natural Nacional Sierra de la Macarena, quienes, ejerciendo control socioeconómico ilegítimo en la región, lograron de forma paradójica proteger y preservar, directa o indirectamente -con normativa ambiental o con fenómenos como el desplazamiento forzado- el entorno de la reserva.

Actualmente, debido a la firma del acuerdo de paz en el 2016 con este grupo armado ilegal, surge la preocupación por las situaciones de riesgo que ponen en peligro la flora y fauna en la región, al no contar con instituciones ambientales lo suficientemente fortalecidas, que garanticen el freno a la deforestación y que, además, prioricen el desarrollo sostenible.

Palabras clave: medio ambiente, deforestación, riesgo, desarrollo sostenible.

Clasificación JEL: K32, L73, O18, Q23.

¹ Artículo de investigación del desarrollo del semillero adscrito al proyecto de investigación IN-DIS-2477 "Regulación Ambiental y Paz; una visión de la participación de los jóvenes en el post-acuerdo para la protección del medio ambiente" financiado por la Universidad Militar Nueva Granada, liderado por el profesor David González Cuenca.

² Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada.

* 6902701@unimilitar.edu.co.

Fecha de recepción:
11 de abril de 2018.

Fecha de aceptación:
2 de julio de 2018.

Para citar este artículo:
Daza, Y. (2018). Paradojas de la preservación: Sierra de la Macarena y conflicto armado en Colombia. Análisis de riesgo ambiental en el posconflicto. *Perspectivas en inteligencia*, 10(19): 125-139.

Abstract

The historical importance of the distribution of natural resources in Colombia rests on the fact that it was the cause that triggered the armed conflict; the extensive lands rich in biodiversity led to the development of the insurgency through state abandonment. Precisely, some of the FARC's most important fronts were located in the Sierra de la Macarena National Natural Park, who exercised illegitimate socio-economic control in the region, paradoxically succeeded in protecting and preserving, directly or indirectly (with environmental regulations or with events such as forced displacement) the environment of the reserve.

Currently, due to the signing of the peace agreement with this illegal armed group and its exodus from the area, there is concern about the risk situations that endanger the flora and fauna that were conserved by the conflict, lacking sufficiently strong environmental institutions to prevent deforestation, and to prioritize sustainable development to avoid a recurrence of violence; risk factors that have been evident one year after the end of the armed confrontation and are the aim of this investigation.

Keywords: environment, deforestation, risk, sustainable development.

JEL Classification: K32, L73, O18, Q23.

“Vivimos en la tierra como si tuviéramos otra a la que ir”

TERRY SWEARINGEN³

Distribución desigual de los recursos naturales en Colombia

Colombia es un país rico en biodiversidad, gracias a su ubicación geográfica privilegiada y a sus condiciones climáticas, el suelo ha permitido el cultivo de varias especies vegetales nativas y extranjeras; la extracción de minerales también ha ocupado un lugar importante en la historia económica del país, por tal motivo, estos dos aspectos: la minería y la agricultura, han determinado el enfoque económico que tradicionalmente han explotado los gobiernos de este país.

De esta manera, el territorio se ha convertido en el protagonista de las disputas que han surgido a lo largo de la historia con los diferentes grupos alzados en armas, bien sean de ideologías de derecha o de izquierda. Y es que, más allá de las limitaciones de la sociedad en el acceso a la participación política que produjo el bipartidismo –liberales y conservadores– conflicto armado que surgió por la extrema desigualdad en la distribución territorial, que se tradujo en el despojo violento de tierras, por motivos políticos o económicos. Según se encontró en el Informe General ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad del Centro de Memoria Histórica (2013):

La mayor proporción tuvo lugar entre 1948 y 1953, los años de mayor intensidad de violencia, [...] En cuanto al abandono o despojo de tierras, (el analista Paul) Oquist calculó que los propietarios de tierras perdieron 393.648 parcelas, y que los departamentos más afectados fueron Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Norte de Santander y Antioquia (pp. 110-135).

Con el surgimiento de grupos armados, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) o el Movimiento 19 de abril (M-19) y no armados, como la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) entidad creada por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) para reivindicar la población campesina⁴; se crea un objetivo común, el cual, fue redistribuir el territorio de la manera en que ellos consideraban justa.

³ Activista ganadora del Premio Ambiental Goldman.

⁴ La ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) que para 1972 ya se había politizado, teniendo un acercamiento con las ideologías de izquierda (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

No obstante, con la llegada de Misael Pastrana a la presidencia (1970-1974), “la ANUC quedó en una crisis profunda que erosionó el espíritu contestatario del campesinado hasta en sus sectores más radicalizados; también se hizo evidente “el enorme poder de la clase terrateniente colombiana” y el ímpetu incontenible del capitalismo agrario en las zonas planas” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, 110-135). Así, se favorecieron los intereses de los grandes terratenientes y el problema en vez de solucionarse, trajo como consecuencia el despojo inevitable de una cantidad mayor de habitantes rurales en todo el territorio nacional.

De este modo, la situación no mejoró con los gobiernos siguientes, y ante la falta de representación legítima por parte del Estado, el campesinado vio en la proliferación de actividades ilegales, como el narcotráfico, la oportunidad para desarrollarse como fuerza económica: “Los cultivos de marihuana sustituyeron a los de café en La Guajira y en la Sierra Nevada de Santa Marta, y los laboratorios para procesar pasta de coca proveniente de los países andinos se multiplicaban en las periferias” (Grupo de Memoria Histórica, 2013, 110-135).

Sin embargo, con el desarrollo del conflicto y el surgimiento de nuevos actores vinculados a este, como los grupos paramilitares –Autodefensas Unidas de Colombia – o los mismos grupos de narcotraficantes –Cartel de Cali y Medellín– el sentido político por el cual se inició la confrontación armada se perdió, y se centró más en la manera de encontrar recursos para financiar la actividad subversiva de los grupos armados al margen de la ley. Rápidamente estos grupos, descubrieron que la explotación ambiental, tal y como se hacía de manera legal, podría ser la manera de financiarse durante la lucha armada, aunado a ingresos provenientes de la extorsión, el secuestro y otras actividades delincuenciales que atentan contra la población civil.

Justamente, la elección por parte de la mayoría de actores armados ilegales de ubicarse en lugares estratégicos como El Catatumbo, el centro y sur de La Amazonía o La Sierra de La Macarena (norte de La Amazonía) para expandirse y continuar con su empresa ideológica, fue totalmente deliberada y determinante para el futuro del conflicto en Colombia. Estos lugares ricos en recursos naturales han sido testigos forzosos, en los últimos 50 años, de una paradoja particular que como explican Rodríguez, Rodríguez & Duran (2017). Consiste en que “los grupos armados al margen de la ley, tanto de derecha como de izquierda, han derivado parte de su sustento de la explotación o el gravamen de economías extractivas, desde la coca hasta la madera, el oro y el carbón”.

No obstante, la violencia ha tenido un efecto protector en estos sectores que, en palabras de los autores, no han permitido la entrada de economías

extractivas a gran escala, De hecho, se conoce que los mismos miembros de las guerrillas imponían restricciones a la caza y la pesca, con castigos que iban desde las sanciones económicas, hasta las ejecuciones; tema que se desarrollará con detenimiento más adelante.

Ahora bien, debido a la firma del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre las FARC, el grupo armado de mayor influencia en el país, y el gobierno del Presidente Santos el 26 de septiembre de 2016, y además, con las negociaciones que se encuentran en desarrollo con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el país ha entrado en un proceso de transición con el que se busca alcanzar la paz definitiva, conociendo de antemano, que el desarrollo del mismo no se dará en un lapso corto, aun así de manera positiva se espera la reparación integral de las víctimas, la restauración de sus derechos y la solución definitiva a la desigualdad, siendo conscientes de que el ambiente colombiano también ha actuado en condición de víctima, evitando de esta manera la repetición del conflicto armado.

Y es que, a pesar de que dentro de lo firmado en el acuerdo se pueden encontrar de manera repetida términos como “medio ambiente”, “recursos renovables”, “recursos no renovables” o “biodiversidad” y la manera como se piensan respetar y preservar; la realidad nos muestra que, a raíz de los años, la firma de los acuerdos, en estas zonas que como se explicaba en párrafos anteriores paradójicamente, fueron conservadas a causa del enfrentamiento entre estos grupos ilegales y el Estado, ahora se encuentran a disposición de los intereses del gobierno, quienes a través de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) han otorgado licencias de exploración para la sustracción de crudo en algunas de las extensiones de tierra que se suponen protegidas, generando polémicas entre sus pobladores (*El Tiempo*, 2016, s.p).

Es por eso que, la importancia de la apropiación y conocimiento del término “Paz Ambiental”, entendido como el proceso de construcción y reconstrucción ambiental, por medio de la creación de políticas e instituciones que garanticen el desarrollo ambiental sostenible, luego de la terminación de la guerra; deriva de la clara relación que existió entre el inicio del conflicto armado y la pelea por la obtención de los recursos naturales.

En este contexto, surge la inquietud por la protección de estos miles de hectáreas tras la finalización del conflicto, esperando que, con una protección y desarrollo sostenible se evite la repetición de la violencia al garantizar la participación asertiva de cada uno de los actores económicos, políticos y sociales en las regiones mayormente afectadas.

Las autoridades nacionales, han evidenciado la falta de compromiso en materia ambiental, por este motivo, se indaga, analiza y detalla en esta investigación las repercusiones de la paradoja de conservación ambiental gracias a la guerra interna y las situaciones de riesgo que surgen para el medio ambiente en la nueva etapa de transición hacia la paz definitiva, concretamente en el Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena, que se encuentra ubicado en el departamento del Meta.

La paradoja de la protección ambiental en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena

Uno de los factores negativos más importantes que ha traído el conflicto armado para el ambiente en el país, ha sido la deforestación, este problema ambiental ha sido causado en gran medida por el cultivo latente de plantas de coca, la minería y la tala ilegal de árboles a lo largo del territorio nacional; prácticas que ayudaron a financiar el actuar de los grupos ilegales.

El Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena no ha sido ajeno a esta dinámica, su vasto territorio comprende 130 kilómetros de largo por 30 kilómetros de ancho en el departamento del Meta; en el cual, gracias a las condiciones extraordinarias que posee el suelo se han establecido especies, animales y vegetales, únicas en el mundo. Esta zona se encuentra protegida por el Decreto 1989 del 1 de septiembre de 1989 por el cual se declara “Área de manejo especial [...], se clasifica y zonifica su territorio y se fijan sus límites”, condiciones legales y geográficas que los grupos guerrilleros conocían muy bien, pues esta zona concreta a pesar de mantener el estatus de protegida, ha sido a lo largo de su historia reciente, lugar propicio para el desarrollo del conflicto, y no solo el conflicto armado, ya que, este apremio por los recursos naturales ha sido una constante en su territorio.

Aunque, la ocupación de la Sierra de La Macarena no fue acelerada, desde la década de 1960 los empresarios se percataron del potencial que la tierra ofrecía para el cultivo, adicionalmente quisieron tomar ventaja de la abundancia de mano de obra representada en las comunidades campesinas, para mejorar la comunicación vial. Molano (2012) afirma:

Los campesinos abrieron nuevas tierras al sur siguiendo el curso del Ariari y adentrándose en las cuencas de los ríos Güejar, Guayabero y Duda, que rodean La Macarena y donde se encontraron con otra ola de colonización venida del Caguán, desterrados por la violencia en el Huila. (s.p).

La expansión agrícola, producto de la introducción de nuevos actores económicos en la región, sólo produjo que la deforestación aumentara hacia el sur del departamento del Meta y con el arribo de los desplazados provenientes del Huila, el resentimiento por la injusticia en la repartición del territorio permitió la entrada de las ideologías comunistas de la mano de la guerrilla de las FARC.

De este modo, grandes extensiones de bosques fueron erradicadas, con el fin de crear pastizales para el ganado, adicionalmente con el auge del narcotráfico y gracias a las condiciones del suelo, la marihuana y la coca reemplazaron los cultivos normales de alimentos, generando, gracias a los desechos químicos utilizados para la elaboración de pasta de coca, contaminación de las fuentes hídricas.

Al respecto, Molano manifiesta que muchos de los campesinos que se asentaron en la zona venían con ideologías comunistas (2012, s.p.) por tal motivo, fue fácil para la guerrilla de las FARC acercarse y tomar ventaja de los cultivos de coca con los que inflaron sus fondos rápidamente; con el paso del tiempo la influencia de las FARC se había expandido política y socialmente por todo el territorio.

Así que, para las autoridades cada vez fue más difícil retomar el control de la zona; los combates y las minas antipersona regadas por toda la región garantizaron la proliferación de los cultivos de coca, a su vez impidiendo la erradicación manual liderada por el gobierno dada la cantidad de muertes causadas.

No obstante, a pesar de los problemas ambientales provocados por la deforestación a causa de la minería y extracción de hidrocarburos (legal o ilegal), la ganadería, el cultivo y producción ilícita de coca, e incluso los métodos utilizados por el gobierno para erradicarlos, como las fumigaciones aéreas con glifosato⁵, que terminan siendo contraproducentes, no solo para el ambiente, sino para el contacto humano como lo explica la Organización Mundial de la Salud (OMS); la guerra trajo como consecuencia positiva la conservación de extensos territorios, unos de forma inconsciente por el temor mismo del conflicto que evitó el desarrollo industrial, de infraestructura y el asentamiento humano en estos lugares, y otros totalmente intencionales por

⁵ Quienes conservan sus cultivos (de alimentos) se ven afectados por la fumigación que se hace de las siembras ilegales. Además, algunos programas de sustitución o estrategias de desarrollo alternativo han derivado en prácticas dañinas para el medio ambiente como la ganadería o monocultivos que tienen efectos medioambientales y sociales que también son nocivos (Ortiz, 2003).

parte de estos grupos, que buscando legitimidad política, regularon los ciclos sociales y económicos de estas regiones. Como revela Lorenzo (2017) “en algunas zonas, especialmente donde la economía está basada en la explotación de recursos naturales, los grupos armados imponen restricciones a la caza o la pesca o incluso castigan la tala de madera, el desvío de fuentes de agua y el comercio de fauna silvestre” (s.p).

La paradoja ambiental del desplazamiento forzado

Gracias a la violencia, Colombia se ha posicionado como uno de los países que mayor desplazamiento interno forzado, ha presentado en la historia mundial reciente, este fenómeno; tiene sus raíces en la migración de los habitantes rurales hacia las ciudades principales, escapando de reclutamientos forzados, amenazas y combates entre los actores del conflicto interno armado, no obstante, otro grupo no menos importante, en su mayoría indígenas, se han desplazado hacia zonas marginales, ampliando las hectáreas deforestadas en estos sectores que se encuentran protegidos o aumentando las filas de la ilegalidad en la minería y la agricultura con los cultivos de coca.

A pesar, de que ésta ha sido la realidad en la mayoría del territorio nacional, en el PNN Sierra de La Macarena, el desplazamiento ha sido, además, de las razones mencionadas, producto de los procesos de erradicación de cultivos de uso ilícito. Al respecto Tobón & Restrepo indican, que dada la caída de la economía de la coca y de la insistencia del gobierno en la utilización de métodos de erradicación como las fumigaciones con glifosato, que no discriminan entre cultivos legales o ilegales (2009, s.p.) muchos de estos habitantes rurales tuvieron la necesidad de buscar nuevos rumbos, aunque lamentablemente por la etiqueta de cultivadores de coca y por ser considerados promotores de la ilegalidad, ha sido difícil que se les reconozca como víctimas de la violencia⁶.

Si bien, esta situación ha sido dramática para los habitantes del PNN Sierra de La Macarena, para la conservación de la reserva natural, la expulsión del desarrollo humano ha sido un alivio; esto no quiere decir, que el objeto de este estudio sea el de alentar el desplazamiento forzado, por el contrario; se espera la reubicación responsable de estas personas con alternativas de desarrollo

⁶ Los desplazados por el impacto de las erradicaciones quedan entonces en un limbo. O se quedan en las zonas de origen en medio de la crisis económica, las tensiones políticas y los precarios procesos de desarrollo alternativo. O se arriesgan a migrar sin posibilidades de acceder a la condición y derechos de los desplazados forzados (Tobón Quintero y Restrepo, 2009).

sostenible en los lugares donde se asienten; pero no deja de ser una realidad la manera en que paradójicamente durante la guerra, la reducción de la actividad humana donde la economía está basada en la extracción de recursos naturales, permite la recuperación de los recursos explotados, aumentando el riesgo e incertidumbre de vivir en regiones inestables y dificultando de esta manera la expansión humana; un importante precedente, que demuestra que es válido lo que previamente se ha puntualizado, nos lleva hasta la frontera entre Corea del Norte y Corea del Sur, “deshabitada durante décadas, se ha convertido en una reserva natural de facto de 4 km de extensión que atraviesa la Península Coreana y alberga numerosas especies amenazadas” (Hanson et al., 2009).

Paradoja de los grupos al margen de la ley como protectores del medioambiente

El abandono estatal, que se traduce en la falta de presencia militar en los Parques Naturales Nacionales, ha permitido que sean los grupos ilegales (guerrilleros o paramilitares) quienes normalicen los ciclos económicos, políticos, sociales e incluso ambientales. Nuevamente el PNN Sierra de La Macarena no se diferencia en este aspecto, Así lo asevera Carlos Durán (2009) identificando que “estos actores ilegales han prohibido prácticas extractivas como la pesca con dinamita, la deforestación, la contaminación de fuentes hídricas o la disposición inadecuada de basuras” (s.p) multando o castigando incluso con la muerte a quienes reinciden en la contaminación; aunque, claramente las disposiciones de estos grupos al margen de la ley han sido arbitrarias y los pobladores no tienen capacidad de decisión sobre estas, las FARC específicamente exigieron a los finqueros la creación de “comités ambientales en las veredas, conservar parte del bosque de las fincas, pedir permiso para tumbiar monte en las riberas de los ríos, normas sobre cómo disponer de animales muertos y multas por incumplir esas reglas.” (Morales, 2017, s.p.)

Como se ha podido establecer, la presencia de las FARC de forma paradójica ha permitido, la conservación de parte importante de La Sierra de La Macarena, a pesar de ser escenario primordial durante el conflicto y haber sido sometida a bombardeos y una fuerte actividad militar debido a la ejecución del Plan Colombia (1999-2002) y el Plan Patriota (2003-2006)⁷, y la misma actividad subversiva de las FARC; los guerrilleros de alguna manera, ayudaron a

⁷ Estrategias militares utilizadas por los gobiernos de Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010) respectivamente para contrarrestar con ayuda extranjera (Estados Unidos principalmente), el avance guerrillero, retomar el control estatal en las zonas rurales mayormente afectadas por la violencia y detener el flujo del narcotráfico.

disminuir los efectos negativos de la guerra con su normativa ambiental. Por consiguiente, y dado el Proceso de Paz que finalizó con la firma del acuerdo con este grupo ilegal en La Habana (2016), la preocupación recae sobre el método que se utilizará para continuar protegiendo este territorio; el acuerdo es puntual y las responsabilidades del gobierno, los actores ilegales y las comunidades en materia ambiental están claramente estipuladas, sin embargo, se desarrollarán a continuación los factores de riesgo que surgen para el medio ambiente luego de la terminación del conflicto con las FARC, grupo guerrillero que poseía el control económico y político en el PNN Sierra de La Macarena.

Situaciones de riesgo ambiental en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena por la culminación del conflicto

El interés principal en la preservación de la Sierra de La Macarena, surge por ser la intersección entre tres regiones con condiciones ambientales diferentes, que son: la Andina, la Amazonía y la Orinoquía; la condición mencionada le permite contar con una concentración de biodiversidad muy alta y su ubicación resulta estratégica al encontrarse en el centro del país.

Este atractivo inherente al territorio, se redujo por ser el escenario principal del conflicto con las FARC, sin embargo, con la firma del acuerdo de paz, la llegada de la explotación de recursos legal y a gran escala parece inminente. Aun así, no está de más aclarar que, aunque el desarrollo económico es importante para garantizar niveles óptimos en la calidad de vida de los habitantes del país, el compromiso con el ambiente no puede ser rezagado ni disminuido, por el contrario debe tomar protagonismo para que sea la interacción organizada entre el ambiente y los ciclos socioeconómicos de las comunidades, las encargadas de garantizar el desarrollo sostenible, evitando la reincidencia en el conflicto y las prácticas ilegales.

Por otro lado, aunque el Decreto 1989 de 1989 continúa vigente, demuestra que es necesario brindar garantías de protección y preservación ambiental más allá del papel. Los riesgos potenciales para la reserva no disminuyen con la firma del acuerdo de paz con las FARC, por el contrario, muchos de ellos se mantienen, tal como la propagación del narcotráfico, la minería ilegal y la ganadería; otros son consecuencia directa de la terminación de la confrontación armada como la repoblación rural, la redistribución del territorio incluida en la reparación de las víctimas, el turismo y demás factores de riesgo que se desarrollarán a continuación.

Introducción de desarrollo industrial y de infraestructura

Para los expertos ambientales y los pobladores de la región, la preocupación principal luego de la extinción de las FARC como grupo armado ilegal y como ejecutor ilegítimo de la autoridad sobre la población civil, recae sobre la llegada de empresas nacionales o extranjeras extractivas, el desarrollo industrial y de infraestructura que temía su despliegue en estas zonas, gracias a la confrontación armada, ahora busca la manera legal de ingresar a estos territorios para explotar sus recursos; el interés de la comunidad sobre este, aparte se da por la fragilidad que han demostrado las instituciones estatales establecidas para la protección del medio ambiente y la evaluación del desarrollo sostenible, que garantice la explotación responsable de los recursos naturales.

Entidades como la ANLA, se han visto en la obligación de revocar las licencias que han otorgado a empresas extractoras por presión de la comunidad, un ejemplo reciente, ha sido la licencia otorgada a la empresa Hupecol Operating LLC CO para explorar y luego explotar hasta 150 pozos en un área cercana a la reserva; aunque, en la resolución 0286 del 18 de marzo de 2016⁸ se especificó que esta no se haría directamente en la reserva, pero, si se haría en una zona límite, afectando fuentes hídricas como Caño Cristales, el río Guayabero y el río Duda.

Asimismo, la preocupación de los académicos trasciende el ámbito ambiental, pues este tipo de experiencias extractivas tienden a romper las estructuras sociales iniciales, provocando conflictos entre la empresa y los pobladores de la zona intervenida (*El Tiempo*, 2016, s.p.).

El ejemplo anterior, demuestra la fragilidad de las entidades dispuestas por el gobierno para velar por el cuidado ambiental, en este caso, por fortuna para la reserva se logró anular la licencia, no obstante, otros proyectos de índole vial, prenden las alarmas de los expertos ambientales y de las comunidades locales. La llamada “Vía Marginal de la Selva”, pensada inicialmente para conectar a Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, pretende aprovechar las llanuras de la Orinoquía para evitar el paso de las carreteras por la Cordillera de los Andes, mejorando los tiempos y abaratando los costos del transporte de mercancías entre los países andinos, lo que implicaría la deforestación de una parte importante de la selva y su paso cercano por la Serranía de la Macarena, afectaría negativamente los corredores naturales de la fauna local (Arenas, 2016, s.p.).

⁸ “Por medio de la cual se otorgó licencia ambiental a la compañía Hupecol Operating LLC CO para el proyecto denominado “Área de Interés de Perforación Exploratoria Serranía” localizado en los Municipios de La Macarena (Meta) y San Vicente del Caguán (Cauquetá) (Rodríguez & Del Valle, 2016).

Expansión de la frontera agraria

Muchos habitantes rurales que perdieron sus terrenos debido a la confrontación armada, ahora en un escenario de posconflicto, exigen como parte de su reparación integral, la restitución de las tierras que poseían; esta solicitud ha sido amparada bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011)⁹, que de ser mal interpretada, podría traer como consecuencia negativa la reubicación irresponsable de población desplazada en zonas protegidas como el PNN Sierra de La Macarena.

El desafío para el gobierno, será el de encontrar estrategias que permitan la protección de las reservas demandando la limitación de la frontera agraria y “el de reordenar el territorio en busca de una mayor equidad en el acceso a la tierra y, a la vez, dar seguridad sobre los derechos de propiedad” (Morales, 2017, s.p.).

Asimismo, el respeto por la frontera agraria, previamente pensada para afectar lo menos posible al ambiente y para garantizar la distribución equitativa del territorio entre las víctimas del conflicto, impedirá que más extensiones de tierra sean deforestadas por prácticas como la ganadería extensiva, con la cual se desgasta de manera irreversible el suelo y se emiten grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂) también, la presencia y vigilancia por parte del Estado al brindarles garantías de reubicación a los campesinos e indígenas desplazados por la violencia en áreas donde el cultivo y la ganadería generan poco impacto negativo, evitará que estos intenten retomar los terrenos que por derecho les pertenecen, asentándose en zonas protegidas de manera ilegítima y alterando las condiciones biológicas de la reserva, pero no solo deben ser reubicadas de manera sensata, además, el apoyo en el desarrollo rural del área del PNN Sierra de La Macarena que inevitablemente está dispuesta para la agricultura y la ganadería es imperativo, de lo contrario, la producción de coca continuará siendo la actividad económica principal de la región.

En este orden de ideas, la erradicación manual de coca debe venir acompañada de financiación estatal de proyectos productivos para los campesinos y no de amenazas por parte del gobierno por su actuar ilegal, de otro modo, se repetirán los resultados del Plan de Consolidación Integral de La Macarena (2009)¹⁰,

⁹ Ley 1448 del 10 de junio de 2011, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”

¹⁰ Con el Plan de Consolidación Integral de La Macarena se pretendía lograr la protección ciudadana, la erradicación de cultivos ilícitos, el desarrollo institucional, la ciudadanía y gobernabilidad, el ordenamiento territorial y derechos de propiedad, desarrollo social y económico, entre otras (Ministerio de Defensa Nacional, 2009).

con el cual, los cocaleros se vieron en la obligación de erradicar una cantidad considerable de hectáreas, acabando con su principal fuente de ingresos; en relación Torres (s.f.) asegura que “aquello que era considerado un logro en los círculos oficiales nacionales e internacionales (es decir el Plan de Consolidación Integral de La Macarena), era vivido en las cuencas de los ríos Güejar y Cafre como ansiedad, incertidumbre, crisis alimentaria y migración en busca de empleo” (s.p). Igualmente, se teme que debido a la falta de presencia estatal contundente, los disidentes de las FARC y las Bandas de Crimen Organizado (Bacrim) tomen el control económico, aumentando las hectáreas cultivadas con coca y presionando al gobierno a tomar decisiones desesperadas como la retoma de las fumigaciones con glifosato por el temor a perder aliados económicos como los Estados Unidos por el incremento de los cultivos ilícitos en el país (Gómez, 2017, s.p.).

Conclusiones

Queda claro, entonces que el ambiente del PNN Sierra de la Macarena ocupó un lugar protagónico dentro del inicio y desarrollo del conflicto armado en Colombia, las características naturales mencionadas relativas a la reserva, incrementaron su participación relevante en la confrontación armada posibilitando el avance del grupo guerrillero FARC, como en ninguna otra zona del país, el ingreso de este grupo armado ilegal le permitió paradójicamente a la reserva ser damnificada y beneficiaria de la guerra; no obstante, la disputa por los recursos naturales no empieza ni termina con el ingreso y salida de las FARC de la zona, lo que genera preocupación entre los ambientalistas y los habitantes del lugar, motivando de esta manera el estudio detallado de los factores de riesgo una vez entrados en una atmósfera de posconflicto.

La preservación y conservación de este espacio natural único en el mundo, no solo es imperativa y de interés colectivo, además es necesaria, para evitar que surjan nuevos grupos ilegales, alzados en armas buscando la reivindicación de los derechos ambientales y los Derechos Humanos en la región, convirtiendo el conflicto en un ciclo repetitivo.

Los esfuerzos por asegurar el desarrollo sostenible por medio del turismo responsable; la fijación, respeto y vigilancia de las fronteras agrícolas; la restitución equitativa del territorio, la exigencia de la gobernanza como mecanismo de participación civil en la decisión de las políticas públicas, la educación y conciencia ambiental, no solo es de los pobladores de lugares estratégicos como el que incita este estudio, sino de toda la población

colombiana que fungió como espectadora y víctima de la guerra por más de 50 años, concederán la oportunidad de alcanzar el perdón, la reconciliación y finalmente la paz definitiva.

Aun así, lograr la Paz Ambiental, dependerá en un porcentaje importante de las disposiciones que se tomen para acabar con la explotación ambiental a lo largo del territorio nacional, que más allá de inquirir una modificación en la legislación, que en Colombia es bastante detallada, requiere el ajuste, reconstrucción y fortalecimiento ineludible de las instituciones ya establecidas para el cuidado ambiental como las Corporaciones Autónomas Regionales, el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y el mismo Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, evitando así la interpretación acomodada de las leyes favoreciendo los intereses económicos de unos pocos y perpetuando la pobreza e inequidad en la mayoría.

Referencias

1. Arenas, P. J. (13 de septiembre de 2016). *La marginal de la selva*. Colombia 2020. El Espectador. Recuperado de: <http://colombia2020.elespectador.com/opinion/la-marginal-de-la-selva>
2. Centro de Coordinación de Acción Integral. (2009). *Plan de Consolidación Integral de la Macarena*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.
3. Carlos, D. (2009). *Plan de salvaguarda*. Recuperado de: https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_nasa_version_preliminar.pdf
4. El Tiempo. (13 de abril de 2016). 'Exploración en el Meta no afectará a Caño Cristales': Anla. Medioambiente. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16562812>
5. Gómez Maseri, S. (13 de septiembre de 2017). *EE. UU. podría descertificar al país si no controla cultivos ilícitos*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/donald-trump-amenaza-a-colombia-por-aumento-de-cultivos-ilicitos-130398>
6. Grupo de Memoria Histórica. (2013). Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado. En G. d. Histórica, ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (págs. 110-135). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Imprenta Nacional.
7. Hanson, T.; Brooks, T.; Da Fonseca, G.; Hoffmann, M.; Lamoreux, J.; Machlis, G. Y Pilgrim, J. (2009). *Warfare in Biodiversity Hotspots*. Society for Conservation Biology.
8. Molano Bravo, A. (28 de enero de 2012). *La Macarena, zona de conflictos especiales*. El Espectador. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/macarena-zona-de-conflictos-especiales-articulo-323451>
9. Morales, L. (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Bogotá: El diálogo. Liderazgo para las Américas.
10. Ortiz, C. (2003). *Agricultura, cultivos ilícitos y medio ambiente en Colombia*. En Cárdenas, M. y Rodríguez Becerra, M. *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
11. Rodríguez Garavito, C., Rodríguez Franco, D., & Durán Crane, H. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
12. Rodríguez, G. A., & Del Valle, M. E. (20 de abril de 2016). *Licencia ambiental revocada, ¿y ahora qué?*. Semana. Recuperado de: <http://sostenibilidad.semana.com/opinion/articulo/licencia-ambiental-revocada-y-ahora-que/34967>
13. Restrepo, G. I., & Tobón, G. J. (2009). *Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el parque natural Sierra de la Macarena*. Bogotá: Cuadernos Des. Rural.
14. Torres, M. C. (S. F.). *La coca campesina en Colombia: un desafío para el posconflicto*. Desarrollo y Paz Territorial.